



## ¿Qué es el Área Natural de Investigaciones?

El Área Natural de Investigaciones (ANI) impone nuevas protecciones para proteger los recursos marinos del Parque Nacional Dry Tortugas. El ANI es un reserva natural de 120 kilómetros cuadrados que proporciona un santuario para los especies impactados por la pesca y la pérdida del hábitat en esta región del golfo de México. El ANI también ofrece oportunidades para los aficionados de la navegación y del buceo libre. Los investigadores puedan explorar y estudiar el ambiente marino protegido adentro del Parque Nacional Dry Tortugas.

### ¿Por qué es necesario?

En el 1992, el Congreso estableció el Parque Nacional Dry Tortugas para "proteger e interpretar un ecosistema marino, subtropical y prístino, que incluye una comunidad intacta de la barrera coralina." Generalmente se le considera como una de las áreas marinas en mejor estado de conservación de los cayos de la Florida. La legislación fundadora de este parque nacional indicó también que protegería los peces y otras formas de vida silvestre, además de proporcionar oportunidades para la investigación científica.

Aunque la pesca comercial dentro de los límites del parque nacional se terminó hace muchos años, los estudios científicos documentaron descensos significativos en el tamaño y la abundancia de la peces capturados deportivamente, inclusive los meros, los pargos y los roncós. El cierre de la pesca de este sector del parque nacional proporciona un refugio para los peces, tantos los juveniles como los maduros. De esta forma se garantizará el abastecimiento de las industrias pesqueras y la pesca recreativa de los cayos de la Florida. Además de los peces, en décadas recién-

tes los corales han disminuido precipitadamente. La población del coral cuerno de ciervo (*Acropora cervicornis*) ha disminuido un 99% desde el año 1977. La nueva reserva natural proporcionará un laboratorio para que los científicos puedan estudiar las razones de estos descensos.

Desde 1994 las visitas turísticas han cuadruplicado mientras los recursos naturales se van disminuyendo. Más visitantes significan más impactos sobre los recursos. La reserva natural reducirá apreciablemente los impactos negativos en este sector protegido.

La necesidad de una reserva es comparable a las precauciones ante la proximidad de un huracán. Usted no espera hasta que la tempestad le golpee para poner sus tormenteras. Debe prepararse con anticipación para proteger su hogar y sus bienes. El Servicio de Parques Nacionales ha escogido un método administrativo que favorece el tratamiento preventivo y la observación para asegurar la salud del ecosistema.

### ¿Puedo entrar a la reserva?

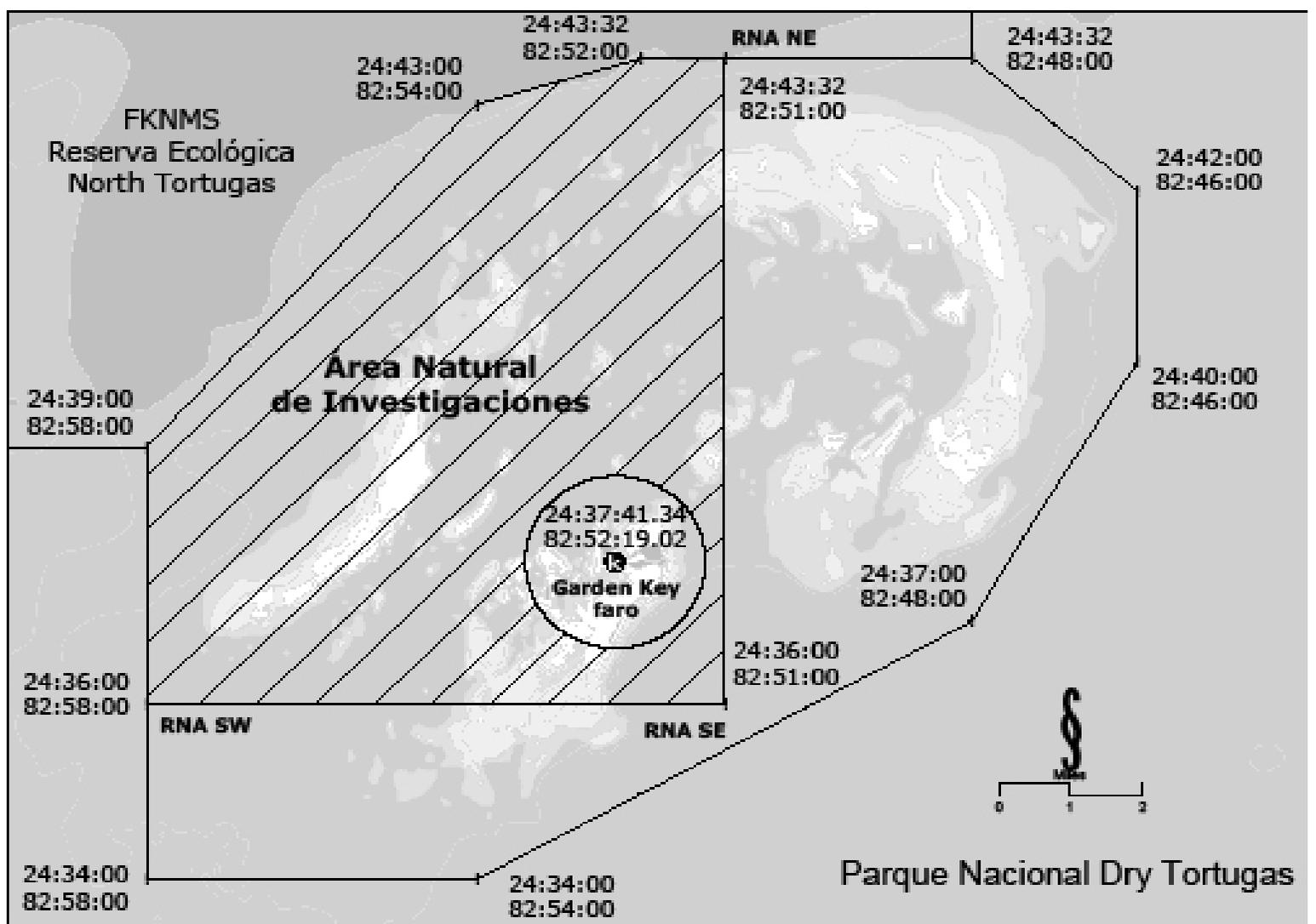
¡Sí! La reserva natural es un sector donde se prohíbe la pesca, pero no se prohíbe la gente. Las actividades aprobadas incluyen el paseo en barco, el buceo, la investigación y la educación. El nuevo reglamento prohíbe anclar y pescar además de requerir un sistema de permisos para todas naves recreativas. Infórmese con los guardaparques en Garden Key sobre los requisitos de estos permisos.

Por el momento se permite fondear en la arena hasta que los guardaparques instalen boyas para amarrar las naves. Quizás en la reserva usted verá el trabajo del personal que estudia la fauna con el propósito de determinar los beneficios del ANI. Otra de sus funciones es hacer respetar las nuevas leyes.

### ¿Dónde está?

La reserva natural tiene una extensión de 120 kilómetros cuadrados en el sector noroeste del parque nacional. Los límites de la reserva son líneas rectas que conectan las coordenadas 24° 36' 00" N y 82° 51' 00" W con 24° 36' 00" N 82° 58' 00" W con 24° 43' 32" N y 82° 51' 00" W. La reserva no incluye

un círculo con un diámetro de dos millas náuticas alrededor del faro de Garden Key y las zonas desarrolladas ubicadas de Loggerhead Key. Antes de navegar en las aguas del parque nacional, por favor entren estos datos en su sistema de GPS. Vea el mapa al dorso para orientación adicional.



## ¿Cuáles son las reglas?

**PROHIBIDA LA PESCA** - Toda pesca está prohibida dentro de la reserva natural. Los pescados y el arte de pesca que traiga usted deben ser guardados antes de su entrada y durante su tránsito por la reserva. Pedimos que los operadores de embarcaciones que poseen langostas o pescados aponeados comuniquen con los guardaparques por medio del canal VHF 16 y declaren cuales presas transportan adentro del parque nacional.

**DAÑO DE LAS CARACTERÍSTICAS SUBMARINAS**- Está prohibido, en cualquier parte del parque nacional, quitar o dañar de otro modo los corales u otros organismos, vivos o muertos. Los operadores de naves no pueden golpear ni herir los corales ni los pastos marinos, ni deben permitir que ningún ancla u otro aparato dañen las características submarinas. Además está prohibido manipular los naufragios y otros recursos culturales sumergidos. No quite o mueva los artefactos que encuentre.

**PROHIBIDAS LAS DESCARGAS** - Está prohibido descargar cualquier tipo de sustancia en la reserva natural. Las únicas excepciones son los gases de combustión o el agua refrigerante de motores.

**ANCLAJE** - Hasta que un nuevo sistema de permisos y boyas esté en vigor, las naves pueden fondear en la reserva natural solamente en los fondos arenosos. Los pescadores comerciales sólo pueden fondear en el puerto de Bird Key, pero de ninguna manera en la reserva natural.

**ATERRIZAR EN EL CAYO LOGGERHEAD KEY** - Abierto al público, pero un nuevo sistema de permisos limitará el número de visitantes diarios. Se permite varar su lancha al sur del muelle o al sur del varadero. El interior de Loggerhead Key está cerrado al público con excepción de los senderos establecidos. Sólo se permiten los bañistas y el buceo libre en los balnearios designados al norte del muelle o al norte del varadero.

**PERMISOS REQUISITOS PARA NAVES** - Pronto todas las naves dentro del parque nacional, inclusive la reserva natural, requerirán un permiso. Las únicas naves exentas serán ellas que irán atravesando el sector sin detenerse. A la fecha de este documento no se requiere el permiso.

## ¿Cómo puedo ayudar?

El Área Natural de Investigaciones no triunfará sin su apoyo. Al visitar la reserva natural, cumpla con las nuevas leyes y, si tiene dudas, comuníquese con un guardaparque antes de su visita. Para más información, contacte el Eco-Discovery Center for the Florida Keys a 305-809-4750. El Parque Nacional Dry Tortugas fue creado para preservar

y proteger los recursos, culturales y naturales, que son significativos a la nación, para el presente y el futuro. Si trabajamos en cooperación, podemos asegurar que estas áreas prístinas de las cuales disfrutamos hoy permanecerán para las generaciones futuras.